INFORME DEL COMISARIO

Los Socios de: INVERSIONISTAS DEL FUTURO S.A.(FUTUROSA) Guayaquil - Ecuador

He revisado el Estado de Situación INVERSIONISTAS DEL FUTURO S.A (FUTUROSA)., al 31 de Diciembre de 2.000 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, velando que estas sé ajusten a los requisitos y normas de una buena administración.

La revisión sé limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y a la aplicación de procedimientos y revisión analítica sobre información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria.

Basado en estos procedimientos y otros adicionales que sé ha llevado a acabo para cumplir lo dispuesto en el Art.321 de Ley de Compañías considero que obtuve las conformidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones y puedo determinar que la Contabilidad sé lleva conforme a las normas Legales y a las operaciones en ellas registradas, así como las Actas de los Administradores sé ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia sé llevan y manifiestan adecuadamente; de igual manera, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son satisfactorios.

Basado en mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros no estén presentados razonablemente de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Guayaquil, Abril 14 de 2.001

Atentamente.

MERCEDES AVILES LEON.

COMISARIO